



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso de aplicador de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por Vara y Coudo SL, a celebrar en Alagón (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Vara y Coudo SL.

Número de asistentes: 35.

Fechas: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18 y 21 de febrero de 2022.

Horario: Todos los días 18:00 a 22:00 horas, excepto los días 18 y 21 de febrero que será de 09:00 a 13:00 horas.

Lugar de celebración: Horas teóricas en el Salón social de la Sociedad Cooperativa Agraria San Antonio, paseo de la Torremata, s/n, CP. 50630 de Alagón (Zaragoza) y horas prácticas en solar anexo a la Sociedad Cooperativa Agraria de San Antonio, de la misma localidad.

Participantes: Dirigido a agricultores profesionales.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a las oficinas de UAGA, en calle Pedro Lucas Gallego, 72, bajo, CP 50009 de Zaragoza o al correo electrónico ruiiz@uaga-aragon.com. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2021.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.

ANEXO I

**SOLICITUD DE ADMISIÓN AL “CURSO
PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
(NIVEL CUALIFICADO)”**

Datos personales:

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Teléfono: Fax:

Domicilio:

.....

Código Postal: Localidad:

Provincia:

Curso:

Título del curso:

Lugar de celebración: Fecha de inicio:/...../20.....

En, a de de 20...

Firma: